

Quito, 17 de julio del 2013.

Señor  
Gerente General  
ECUARETENER S.A.  
PRESENTE.-

De mi consideración:

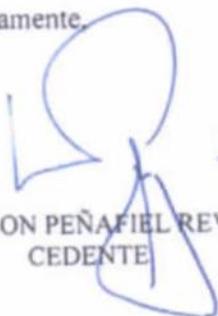
WILSON EDUARDO PEÑAFIEL REVELO, accionista de la compañía ECUARETENER S.A., por la presente comunico a usted, que he procedido a transferir CIENTO SESENTA ( 160 ) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto la cesionaria, la señorita Georgette Elizabeth Schafry Bejerano tendrá los derechos y obligaciones que le confiere la ley de Compañías y el Estatuto Social.

Detalle de las acciones transferidas:

Título	# signada	# de acciones	valor total
	401-560	160	USD 160

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente

  
WILSON PEÑAFIEL REVELO  
CEDENTE

  
GEORGETTE ELIZABETH SCHAFRY BEJARANO  
CESIONARIO

Quito, 17 de julio del 2013.

Señor  
Gerente General  
ECUARETENER S.A.  
PRESENTE.-

De mi consideración:

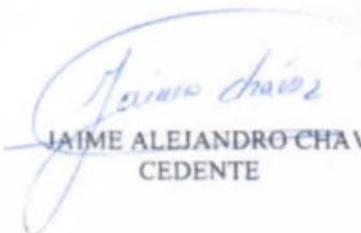
JAIME ALEJANDRO CHÁVEZ GUERRERO, accionista de la compañía ECUARETENER S.A., por la presente comunico a usted, que he procedido a transferir CIENTO SESENTA ( 160 ) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto la cesionaria, la señorita Georgette Elizabeth Schafry Bejarano tendrá los derechos y obligaciones que le confiere la ley de Compañías y el Estatuto Social.

Detalle de las acciones transferidas:

Título	# signada	# de acciones	valor total
	601-760	160	USD 160

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
JAIME ALEJANDRO CHAVEZ GUERRERO  
CEDENTE

  
GEORGETTE ELIZABETH SCHAFRY BEJARANO  
CESIONARIO



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

**MARGINADO**

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 19 Pág. 97 Acta 7316

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 14 de DICIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y OCHO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

JAIIME ALEJANDRO CHAVEZ GUERRERO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: QUITO = PICHINCHA el 30 de NOVIEMBRE de 1962 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 1707314215 domiciliado en QUITO estado anterior SOLTERO; hijo de JAIIME CHAVEZ ESPERANZA GUERRERO y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

NORMA XIMENA MARGARITA CONTRERAS CEVALLOS nacida en QUITO = PICHINCHA el 11 de FEBRERO de 1962 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 1704130044 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de FRANCISCO CONTRERAS y de SUSANA YOLANDA CEVALLOS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: CATORCE DE DICIEMBRE DE 1.988

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

*[Handwritten signature]*

FIRMAS: Jaime Chavez

cd Norma Contreras



Año: 1988 Tomo: 19 Pág. 97 Acta: 7316  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 12 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICADO

29 JUN. 2010

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
2010  
ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA  
Registro Civil



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
 ..... cuya copia se archiva.  
 ..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

**RAZON:** Por ACTA NOTARIAL celebrada ante EL NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 04 de Junio del 2010, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL de : JAIME ALEJANDRO CHAVEZ GUERRERO y NORMA XIMENA MARGARITA CONDE ERAS CEVALLOS. Documento que se archiva con el No. 2010-601. Quito, 29 de Junio del 2010./cs

f) .....  
**Jefe de Oficina**

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....  
 ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.  
 ..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

**OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES**

.....  
 .....  
 .....  
 .....

Año..... Tomo..... Fols. Pág..... Acta: .....  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LE CONFORMA DE ACUERDO AL ARTICULO 142 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.  
**CERTIFICO**  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

29 JUN. 2010

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**2010**

ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA

Registro Civil

Quito, 17 de julio del 2013.

Señor Gerente General  
ECUARETENER S.A.  
PRESENTE.-

De mi consideración:

DIEGO MAURICIO VILLOTA SÁNCHEZ, accionista de la compañía ECUARETENER S.A., por lo presente comunico a usted, que he procedido a transferir CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto el cesionario, señor Fausto Oswaldo Nolívos Suárez tendrá los derechos y obligaciones que le confiere la ley de Compañías y el Estatuto Social.

Detalle de las acciones transferidas:

Título	# signada	# de acciones	valor total
	1-160	160	USD 160

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
DIEGO MAURICIO VILLOTA SANCHEZ  
CEDENTE

  
FAUSTO OSWALDO NOLIVOS SUAREZ  
CESIONARIO

COPIA INTEGRAL

**MARGINADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

Tomo 1<sup>B</sup> Pág. 316 Acta 316

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTISIETE de ENERO del dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil

estiene de la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO MAURICIO VILLOTA SANCHEZ nacido en QUITO-PICHINCHA el 17 de DICIEMBRE 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170999454-3 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de GONZALO EDMUNDO VILLOTA y de CECILIA TERESA SANCHEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA CRISTINA BUCHELI BURBANO nacida en QUITO-PICHINCHA el 08 de MAYO de 1981 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA con Cédula Nº 170958568-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de JOSE ALBERTO BUCHELI y de MONICA LUCIA BURBANO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 27 DE ENERO DEL 2007

En este matrimonio reconocieron a su hij llamado XXXX

S.V.T.

OBSERVACIONES:

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

MATRIMONIOS A DOMICILIO  
COSTO \$ 80,00

FIRMAS:

*Cristina Bucheli*

*Diego Vilota*



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de .....

f.) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de .....

f.) .....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....

con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de .....

f.) .....

Jefe de Oficina

**OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES**

RAZÓN.-Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, de fecha 6 de Julio del 2005, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: LEON RAMIRO VILLOTA SANCHEZ con MARIA CRISTINA BUCHELI BURGAMO. Documento que se archiva con el No. 2009-570. Quito, el 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/av.-



NOTARIA: Antecedente de un documento no válido en función de la Ley Notarial DCY FE que es una copia que antecede a un documento que me fue presentado en...

Quito a 22 FEB. 2012



Dr. Ramiro Davila Silva  
NOTARIO TERCERINO SEGUNDO DE QUITO